

IV. Administración de Justicia

MAGISTRATURA DE TRABAJO

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado provincial de Trabajo don José Antonio Moreno Moreno, en providencia recaída en esta fecha en los autos seguidos a instancia de Miguel Huguet Mateu y seis más contra «Cooperativa Agropecuaria de San Isidro», por cantidad, por el presente se sacan a primera subasta pública y de no haber licitadores o adjudicarse los actores los bienes por las dos terceras partes de su avalúo, en segunda subasta pública con reducción del 25 por 100 de la tasación, y para si concurriese el caso anterior en tercera subasta pública sin sujeción a tipo, los bienes trabados a la Empresa «Cooperativa Agropecuaria de San Isidro», cuya relación es: A) Pieza de tierra regadío sita en el término municipal de Aitona, partida «Litera». B) Pieza de tierra regadío sita en el término de Fraga, partida «Litera», y cuya descripción obra en autos; y C) Campo en nueva zona regable sito en el término de Fraga, partida «Litera», cuya descripción obra en autos, sujetas las dos primeras a hipoteca a favor de la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros de Barcelona por valor de cuatro millones y seis millones respectivamente, en las fincas citadas, más intereses y costas.

Habiendo sido peritados tales bienes en la suma de diecisiete millones seiscientos sesenta y nueve mil ochocientas pesetas.

Se señala para que tenga lugar esta subasta los días, para la primera 2 de julio de 1971, para la segunda 6 de julio de 1971, y para la tercera 8 de julio de 1971, y hora la de las doce de la mañana. El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, ronda de San Pedro, número 52, en el día señalado, previéndosele a los licitadores que para tomar parte en la subasta, a excepción de las partes actoras, deberán consignar previamente en la Mesa de Magistratura, el importe del 10 por 100 en efectivo del tipo por el que sale, y en esta subasta, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que en las dos primeras subastas no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo por el que salen, siendo la tercera condicionada en cuanto a la aprobación de remate, si no se cubren las dos terceras partes.

Barcelona, 10 de mayo de 1971.—El Secretario, Enrique Clariana.—2.919-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor don Ovidio Chamosa Sarandese, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Hago público: Que en este Juzgado, y a instancia de don Manuel González Blanco, mayor de edad, casado, empleado y vecino de Portela-Barro, en este partido, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de su abuelo paterno, Angel González Cobas, y de su hijo Manuel González Iglesias, éste padre del solicitante, naturales de Barro, en este partido, los cuales se ausentaron para la República Argentina, sin que desde hace unos diecisiete y quince años, respectivamente, se volvieron a tener noticias de los mismos.

Lo que se hace público a los efectos

prevenidos en los artículos 2.038 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Pontevedra a dieciséis de abril de 1971.—El Juez, Ovidio Chamosa Sarandese.—El Secretario, Fernando Fernández. 4.236-C. y 2.ª 27-5-1971

VERA

Por haberlo acordado el señor Juez de Primera Instancia del partido en providencia de esta fecha y en los autos número 11 de 1970 sobre juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por el Procurador don Juan Foulque Soler, en representación de don Francisco Alarcón Carmona, contra don Antonio Arrizabala Arrascada, don Paul Jay Polansky, don Diego Gea Hellín, «Sociedad Inmobiliaria las Marinas de Mojácar, S. S.», y a todas aquellas personas físicas o jurídicas que de los anteriores traigan causa, así como también a cuantos más pueda afectar en todo o en parte de cuanto se postula en la presente demanda, se emplaza por medio de la presente a las desconocidas e ignoradas personas físicas o jurídicas para que dentro del término de nueve días puedan comparecer en los presentes autos personándose en forma.

Dado en Vera a siete de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—1.832-3.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

PUENTE BLANCO, Ramón; natural de Porqueros (León), soltero, hijo de Antonio y de Paulina, nacido el 3 de abril de 1942, soldador, que tuvo los siguientes domicilios: Veguellina Orbigio (León); Madrid, calle Julio Calvo, número 14, 3.ª, colonia de la Coma (Peña Grande), y en Barcelona, calle Alibey, número 103, ático 1.ª, con D. N. I. número 10.147.946; acusado en diligencias preparatorias número 15 de 1969 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos dentro del término de diez días.—(1.539.)

GARCIA CORONADO, Agustín; hijo de Manuel y de María, natural de Montoro (Córdoba), soltero, sin profesión, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Barriada Pekín, 59, de Pueblo Nuevo; encartado en diligencias preparatorias número 101 de 1969 por robo frustrado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Mataró dentro del término de diez días.—(1.508.)

GOMEZ FABRE, Ramón; natural de Barcelona, casado, joyero, de treinta y dos años, hijo de Fernando y de Teresa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle General Primo de Rivera, número 54; procesado en la causa número 17 de 1971 por estafa; comparecerá

ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.526.)

NOURINE MAMMAR MOHAMED; vecino de Cauroir (Francia), de cuarenta y nueve años; encartado en diligencias preparatorias número 10 de 1971 por imprudencia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Lerma dentro del término de diez días.—(1.507.)

RENE ALOYSE KRIER; natural de Rumelange (Luxemburgo), soltero, camarerero, de veinte años, hijo de Carlos y de Octavia, domiciliado últimamente en Blanes; procesado en la causa número 154 de 1970 por muerte en accidente; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentro del término de diez días.—(1.517.)

GOMEZ SAINZ, Joaquín; nacido en Langas de Loba (Santander) el 21 de octubre de 1940, hijo de Macario y Esperanza, profesor de Educación Física, soltero; procesado en el sumario número 29 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 27 de Madrid dentro del término de cinco días.—(1.530.)

PRIETO LOPEZ, Juan José; de diecisiete años, hijo de Juan José y Vicenta, natural y vecino de Madrid, soltero, chapista; procesado en el expediente número 255 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.511.)

BELTRAN MARTINEZ, Juan; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Manuel y María, natural de Tarrasa (Barcelona), cuyo último domicilio conocido fué Tarrasa, calle Torrellas, 146, bajo, con D. N. I. 27.079.765; procesado en el sumario número 4 de 1971 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(1.533.)

EGIDOS GUERRERO, Andrés; de cincuenta y cinco años, natural de Las Torres de Castilla (Murcia), casado, agente comercial, hijo de Francisco y Teresa, que tuvo su último domicilio en la calle de Piedras Albas, número 22, bajo; procesado en el sumario número 164 de 1969; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.531.)

MARTIN GONZALEZ, Antonio; de unos veinticuatro años, natural de León, hijo de Antonio y de Arsenia, soltero, sin profesión ni domicilio; procesado en el expediente número 267 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.510.)

TORIBIO BLAZQUEZ, Miguel Angel; de dieciocho años, hijo de Nicasio y María, natural y vecino de Madrid, soltero, pastelero; procesado en el expediente número 256 de 1971; comparecerá ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.509.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 19 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 31 de 1971, Manuel Nula Martínez.—(1.601.)